



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-43-2022

Siendo las dos y diez minutos de la tarde (2:10 P.M.) del día veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reúne en el Auditorio el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

- I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0020, destinado a la impermeabilización del techo de las edificaciones de la Junta Electoral del Distrito Nacional y la Oficina Central del Estado Civil.
- II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes, declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0020, y da la palabra a la Secretaria del Comité.

Antecedentes:

La Secretaria informa que en la Convocatoria y Bases del Concurso se estableció realizar una visita técnica al lugar de ejecución, la cual se llevó a cabo el día trece (13) de julio del año en curso a las 10:00 A.M., y se establecía lo siguiente.

“Al oferente que no asista al levantamiento no se le permitirá presentar propuestas, ya que este es un requisito obligatorio.”

Al referido levantamiento asistieron diez (10) empresas a saber: **Cosmo Caribe; Avi Constructora; Construfrio Dominicana; Eco2 Smart; Grupo Vertical; Constructora Betones del Caribe; Selladores Cobian; Impertec Dominicana; Codeve, y Grupo Desa**, de las cuales sólo presentaron ofertas cuatro (4).

La Secretaria informa que a las propuestas del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de lo solicitado, se les dio apertura el día veinte (20) de julio del año en curso; siendo presentadas cuatro (4) ofertas. De éstas, una (1) fue presentada de forma física por la empresa **Construfrio Dominicana, SRL**, y tres (3) de forma digital por medio del Portal Transaccional, por las empresas **Grupo Desa, SRL; Codeve, SRL, y Cosmo Caribe, SRL**.

Las fichas técnicas de los oferentes fueron enviadas a la Dirección de Infraestructura Física a los fines de que fueran evaluadas, la cual emitió el informe siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Santo Domingo, D. N.
25 de julio, 2022.

DIF-No.0371/22.

Para : Licenciada
Elizabeth Amaro Camilo,
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones
Su Despacho. -

Asunto : Respuesta a comunicación.

Distinguida señora:

Cortésmente, en atención a su comunicación CCC-271/2022, adjunto remitimos la evaluación de las ofertas técnico económica para la impermeabilización de techos de la Junta Electoral del Distrito Nacional y la Oficina Central del Estado Civil, a los fines de lugar.

Agradeciendo su atención a la presente, le saluda,

Atentamente

Ramón Ant. Mueses Estrada
Dirección de Infraestructura Física
DIF/RAM/2022

JCE
RECIBIDO
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
25 JUL 2022
HORA 10:12 AM
FIRMA 

ly
B



EVALUACION Y SELECCIÓN DE PROPUESTA TECNICA PARA LA APLICACIÓN DE:

IMPERMEABILIZANTE ASFALTICO 4mm REFORZADO

Para

Junta Electoral del Distrito Nacional, y la Oficina central del Registro Civil DEL D.N.

OFERENTES

Codeve
Grupo Desa
Cosmo Caribe
Contrufrio Dominicana

el
te
A
BOL

Santo Domingo D.N.
22 de Julio 2022



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Infraestructura Física

Comparación y Evaluación Propuestas Técnicas Para la Aplicación Impermeabilizante Asfáltico

en:

Junta Electoral del Distrito Nacional, y la Oficina central del Registro Civil

Empresas	Descripción del producto/Área	Garantías	Tiempo Ejecución	Cond. De pago
Codeve	1,380.86 Mts2- Membrana de 4mm	10 Años	25 Días	60%-40%
Grupo Desa	1,380.86 Mts2- Membrana de 4mm	10 Años	15 Días	45 días
Cosmo Caribe	1,380.86 Mts2- Membrana de 4mm	10 Años	14 Días	20%-80%
Contrufrio	1,380.86 Mts2- Membrana de 4mm	10 Años	28 Días	-----%



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Dirección de Infraestructura Física

RESULTADO DE LA COMPARACION TECNICA PARA

Aplicación de Impermeabilizante de Techo en
Junta Electoral del Distrito Nacional, y la Oficina central del Registro Civil

Revisión:

En esta evaluación para la comparación de propuestas técnica –Económica, para determinar las diferencias en las propuestas emitidas por las empresas Codeve, Grupo Desa, Cosmo Caribe, y Contrufrio, Quienes presentan ofertas para la impermeabilización de techo de las oficinas Junta Electoral del Distrito Nacional, y la Oficina central del Registro Civil, presentan difieren en cuanto a garantías, tipo de material a aplicar y logística laboral, que se presentaran en el área de aplicación, así como tiempo de ejecución.

Recomendaciones:

Dentro de su presentación para la aplicación del impermeabilizante se les solicito a las Empresas oferentes presentar en detalle, cronograma de ejecución, logística de trabajos a realizar, espesor del material a aplicar, técnicas de aplicación, condiciones, y garantías de los trabajos.

Conclusión:

Son aceptables las propuestas técnicas de todas las empresas, en cuantos Aplicación y calidad de materiales, cronograma, garantías y condiciones, presentados en su propuesta técnica de ejecución, según lo exigido por la institución para la aplicación de estos trabajos.

U
B
el
tc
A
2022

El informe arrojó que todas las empresas cumplen en su propuesta técnica con el tipo de material a utilizar, la superficie a trabajar, el tiempo de ejecución, la garantía del servicio y los detalles del trabajo a realizar, así como con los requerimientos generales.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por la Dirección de Infraestructura Física, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2022-0020, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER en todas sus partes el informe de evaluación rendido por la Dirección de Infraestructura Física, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0020, destinado a la impermeabilización del techo de las edificaciones de la Junta Electoral del Distrito Nacional y la Oficina Central del Estado Civil.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Construfrio Dominicana, SRL; Grupo Desa, SRL; Codeve, SRL, y Cosmo Caribe, SRL, “Ofertantes Habilitados”** para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0020.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las dos y veinte minutos de la tarde (2:20 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria

